

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España. 1 p. mes
ANUNCIOS
En 1.ª plana. 0'15 cts. palabra
En 2.ª y 3.ª 0'25 línea
En 4.ª 0'10

Relación. A Administración de Imprenta
POLO DE MEDINA, 2
Todo suscriptor que comience la suscripción desde el día 15 de adelante de cada mes, lo recibirá gratis hasta el 1.º del mes siguiente.
Número abonado 10 céntimos

Teléfono número 25

EDICION DE LA TARDE

Franqueo concertado

Notas del día

Es innegable que el asunto de la naraja tiene para Murcia excepcional interés.

Por eso se esperan con ansiedad noticias de los trabajos que la comisión que se halla en la Corte ha realizado, y sobre todo por conocer si se obtendrá el éxito que demandan las difíciles circunstancias que atravesamos.

Esos millares de obreros que se declaran en huelga forzosa por la paralización del tráfico, están demandando una resolución pronta y favorable para sus grandes necesidades.

Aparte estas razones, los capitales en movimiento en los que la parte principal es de los propios cosecheros, bien merece que nuestro Gobierno haga un esfuerzo y que se saquen a flote esos millones que son la vida de toda esta región.

Por eso han de merecer bien de Murcia todos los que asociándose a esa patriótica empresa les presten su calor y ayuda hasta lograr que se defienda una de las mayores fortalezas de riqueza de esta vega.

La rendición de Montenegro y las circunstancias especialísimas en que se ha entregado el pequeño reino, ha avivado el comentario, en los centros de reunión, sobre la guerra.

Muchos pretenden ver el principio del fin y ¡ojalá sea verdad tanta belleza!

Desde el comienzo hemos venido observando una actitud imparcial aun cuando hayamos tenido como cada hijo de vecino nuestras simpatías más ó menos veladas; pero si ha de ser para la terminación de la guerra necesario ese y otros hechos por el estilo, lo que deseamos es que ocurran cuanto antes, y que sobre cesar esa carnicería humana que será la vergüenza de este siglo, nos traera como paz y bendición del cielo el término de una humillación, por lo mismo que es lenta, más penosa para nuestro desgraciado país.

La conducta que Inglaterra ha observado y viene observando con nosotros no puede ser más arbitraria y enojosa; y esto que como irri lleva la pérdida de nuestros intereses y las lágrimas de millares de familias, ha de levantar necesariamente honda protesta en todos los espíritus españoles.

Por eso la noticia de la rendición de Montenegro, ha producido cierta esperanza y, porque negar, que no poca satisfacción; pues si el término de la guerra, es por sí, hasta de humanidad, por las circunstancias especialísimas que para nosotros tiene, es hasta necesidad nacional.

Si de esos comentarios hablamos de tomar, aunque no fuese más que lo que constituye su sustancia, se vería como en medio de esa aspiración unánime de la paz flota una protesta muy viva y muy justificada contra aquellos que recibiendo de nosotros cuantos beneficios son posibles en estos días difíciles, nos compensan y corresponden en cambio hiriendo de muerte nuestro comercio de exportación.

Por eso sin querer entrar en detalles del beneficio que sea para unos ni para otros la paz, la queremos la pedimos, la ansiamos como medio de que termine esa humilla-

ción que por lo mismo que recae sobre un humilde la hace más ignominiosa.

EL NUEVO COMISARIO REGIO

El telégrafo nos ha traído la noticia de que ha sido nombrado Comisario regio de nuestra Universidad nuestro digno amigo y sabio catadrático don Vicente Llovera.

La noticia ha de ser acogida con general complacencia, porque el señor Llovera, aparte de su vasta cultura y de sus condiciones especialísimas de carácter, reúne otras muchas, que le hacen muy digno sucesor de aquel inolvidable maestro, cuya figura envuelve en una elaridad diáfana nuestro primer centro de cultura.

La vida de continua comunicación entre el señor Llovera y el inolvidable señor Baquero, há hecho al primero compenetrarse como a ningún otro, de la misión que está confiada a la Comisaria regia, y de las dificultades que será preciso vencer para que arraigue esa Institución, que si su vida se debe a la influencia de nuestros hombres públicos, su organización su desarrollo y su actuación ha sido con arreglo a los alientos que recibiera de ese espíritu inmortal del insigne Baquero.

Por eso, como ningún otro, puede ser el continuador de esa obra; y si a esto se añade el talento organizador, su pulcritud y escrupulosidad en cuanto se refiere a la organización y administración de los asuntos que se le confían, se tendrá la explicación del por qué todos los murcianos, sin excepción, acogerán con beneplácito esta designación para ese difícil cargo.

Ha dado muy gallardas pruebas el señor Llovera de sus singulares aptitudes, lo mismo en el terreno literario que en el administrativo.

Como demostración de su talento organizador están, su actuación en el Círculo de Bellas Artes, y sus campañas en la Diputación en pró de los intereses provinciales.

Especialmente en este centro, centados fueron los que salieron airoso de esa penosa y difícil empresa.

El señor Llovera, con general aplauso, no solo ha sabido salir triunfante, sino que lo ha hecho en unos tiempos, que son enormemente difíciles.

Así se explica que la opinión y la prensa, con rara unanimidad, hayan acompañado con su aplauso la labor del señor Llovera y reconocido en él esas condiciones excepcionales de las que hemos hecho mención.

Todo ello viene a demostrar lo que decíamos al principio, ó sea: que esa noticia de su nombramiento ha de ser acogida con singular agrado, reconociendo todos los méritos extraordinarios que concurren en el elegido, para ser muy digno continuador de la obra de aquel que por mucho tiempo vivirá en el espíritu de varias generaciones con la vida perenne del recuerdo.

Penosa es la carga que echa sobre sus hombros el señor Llovera; pero él sabrá conllevarla y triunfar, como triunfa siempre la voluntad y la inteligencia, cuando se pone con altas miras al servicio de una causa patriótica.

Por Murcia, por nuestra Universidad y por lo que tenga de ho-

nor para el interesado, celebramos esta designación.

A las muchas felicitaciones que el señor Llovera está recibiendo, una la nuestra sincera y deseada.

OTROS NOMBRAMIENTOS

También el telégrafo ha traído el nombramiento de director de la Escuela Normal a favor de nuestro estimado amigo don Francisco Pérez Guillen.

Una vida entera consagrada a la Enseñanza, y toda, esa vida consumida en las aulas de nuestra Normal de Maestros, bien merece que al dimitir reciba como premio esa honrosa distinción.

Que el señor Pérez Guillen a sus méritos innegables de ciencia, una simpatía especialísima que le consagra como una institución dentro del Magisterio de la provincia.

Por eso esta designación ha de merecer también los más sinceros aplausos de la opinión murciana, que ha de rendir un tributo de justicia a los méritos del nuevo director de la Normal.

Que todavía le conceda Dios largos años para que disfrute su nombramiento es nuestro deseo al enviarle nuestra cariñosa felicitación.

En cuanto a la designación para el patronato de los bienes de Instituto, no de Belluga, como equivocadamente dice la prensa, poco hemos de decir.

La persona en que ha recaído merece todos nuestros respetos.

Somos los primeros en reconocer y proclamar sus excepcionales y honrosas condiciones.

Ahora bien: un Comisario regio de los bienes de un Centro de Enseñanza, que es ageno al mismo y no tiene algo de mortificante para ese claustro?

Es la única reserva, que nos vemos precisados a poner, no al nombre ni a la persona, sino al hecho de la designación.

EN SANTO DOMINGO

Los sermones del Sr. Frutos

—¿Has oído alguno de los sermones de Frutos?

Esta pregunta la oímos con insistencia en la calle y en donde se reúnen algunos amigos y contertulios.

Frutos, como aquí le llamamos con ese sentido familiar que caracteriza nuestros sinceros afectos, es un príncipe de la oratoria; ha llegado a una altura envidiable como orador; pero está mucho más alto como hombre que sabe sentir.

En medio de los párrafos más arrebatadores de su elocuencia, flota siempre el corazón, el ardiente convencimiento de lo que dice; y ello arrastra y conmueve, hasta el punto de que se le sigue, pendiente siempre de esas llamadas de su emoción sentida.

Precisamente es lo que más subyuga y el secreto de sus éxitos inmensos.

En su oratoria no hay la pretensión del párrafo académico cincelado y frío; no busca en su dicción limpia y diáfana la sonoridad del período; y sin embargo hay en él, el engranaje cadencioso y delicado que

hace el párrafo impecable, en medio de un sentir vibrante.

Quien le oye una vez queda cautivo en sus redes y se convierte por un irresistible impulso en su oyente fervoroso.

Por eso se explica que la Iglesia de Santo Domingo, apesar de ser una de las más espaciosas de Murcia, sea insuficiente para contener la numerosa concurrencia que acude ávida de escuchar a este ilustradísimo sacerdote al que Murcia profesa un cariño profundo y una admiración muy merecida.

Admiración y cariño que nacen, aparte de sus excepcionales dotes de orador, de la modestia, de la sencillez en su trato; y sobre todo de su acrisolada virtud.

El Mayor de Reyes de Toledo es en todas partes el sabio, el orador elocuente, el sacerdote modelo; en Murcia, siendo todo esto, es el murciano cariñoso, el amigo de todos, el consejero sincero; en una palabra, la síntesis del afecto de un pueblo que hace honor a sus méritos y que lo proclama como uno de los hijos que constituyen su legítimo orgullo.

Esta es la explicación de esa concurrencia que se disputa la asistencia a los brillantes cultos que se vienen celebrando en Santo Domingo, y la familiaridad que supone la pregunta con que hemos encabezado estas líneas.

Reorganización de la Cruz Roja

Ayer publicó la «Gaceta» las siguientes bases para la reorganización de la Sección de la Cruz Roja Española:

«Primera El Gobierno ampara la existencia legal de la Cruz Roja Española, declarada de utilidad pública y de beneficencia en todo el territorio de la Monarquía, y la reconoce como la única que se halla autorizada, dentro de la esfera oficial, para la asistencia de los heridos en campaña.

Tiene por objeto auxiliar a la Sanidad del Ejército en tiempos de guerra, y a la Armada cuando las fuerzas de Marina operen en las costas de sus departamentos y arsenales, y para acudir con los medios de que disponga al socorro de las desgracias producidas por calamidades y siniestros públicos, secundando la acción de las autoridades gubernativas y conforme a las instrucciones de éstas.

Segunda. La autoridad suprema de la Cruz Roja será ejercida por S. M. el rey y por S. M. la reina por delegación de ésta.

En tiempo de guerra, S. M. la reina asumirá siempre la autoridad suprema de esta institución.

Tercera. Tendrá la representación de la Cruz Roja Española la Asamblea suprema, cuyos cargos serán de nombramiento real.

Cuarta. Las Secciones de señoras, presidida por S. M. la reina, serán en un todo independientes, pasando a depender de la Asamblea suprema para los efectos de la movilización. La Sección de señoras presidida por S. M. la reina se compondrá de las presidentas de Sección de Madrid y de un secretario, que será inspector de las Secciones de provincias y al propio tiempo vocal, con voz y voto, de la Asamblea suprema. Los nombramientos y ceses de la Asamblea centra-

D.  M.

IV aniversario del señor

Don Manuel Nolla Orriols

que falleció el 22 de Enero de 1912

En sufragio de su alma y de la de su esposa

D.ª DOLORES SANDOVAL GONZALO

fallecida el 7 de Marzo de 1900

(Q. E. P. DD.)

Estará la Vela y Alumbrado a Jesús Sacramentado y se celebrarán misas cada media hora, desde las siete hasta la una el sábado, 22, en la iglesia del Convento de Madres Capuchinas.

La familia de los finados,
Ruega a sus amigos la asistencia a estos cultos, anticipándoles la expresión de su gratitud.

Murcia 21 de Enero de 1916

El Rvmo. Sr. Nuncio de S. S. en estos Reinos y los Excelentísimos S. S. Obispos de esta Diócesis y de la de Avila y Guadix, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

de señoras, así como los de presidentes de Secciones de Madrid y provincias, serán hechos por S. M. la reina.

Quinta. La Cruz Roja Española dependerá únicamente, en tiempo de paz y de guerra, del ministerio de la Guerra.

Sexta. La Asamblea suprema ejercerá el mando supremo de las Secciones de caballeros y se compondrá de un comisario regio, que será su presidente, nombrado por la Corona; un vicepresidente, cuatro inspectores, un contador, un tesorero, un secretario general, jefe de secretaría, y el secretario de la Asamblea de señoras.

Septima. Todos los nombramientos y ceses serán decretados por el comisario regio, previa la aprobación de S. M. Estos nombramientos y ceses se publicarán en el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra.» Tendrá voz y voto en la Asamblea el presidente, vicepresidente, los cuatro inspectores y los dos secretarios.

Los cuatro inspectores, el contador y el tesorero tendrán la misma categoría.

Los inspectores tendrán a su cargo la inspección y perfecto funcionamiento de todas las Comisiones de caballeros de España, con autoridad completa, y serán respetados y obedecidos en el acto en todas sus órdenes por los socios de la Cruz Roja, y principalmente por los presidentes, jefes y oficiales de la Asociación, que les facilitarán todo lo necesario para el mejor desempeño de su misión. En sus inspecciones llevarán órdenes del comisario regio y a su regreso darán cuenta inmediata de su gestión.

Quedan derogados todos los artículos de los estatutos y reglamentos que estén en contradicción con lo preceptuado en este real decreto, quedando en vigor los restantes. Interin las Asambleas de señoras y caballeros en sus respectivas Secciones presenten otros, que estando en armonía con estas bases serán aprobados por real orden.

Por otro decreto, que también ha aparecido en el periódico oficial, se nombra presidente de la Asamblea suprema de la Cruz Roja Española, con el carácter de comisa-

rio regio, a don Luis Patiño Mesa Osorio y Queralt, marqués de Castelar, Grande de España.

Hombre, hombre!...

Maia cosa es darse por aludido cuando no hay un fundamento sólido.

Ello autoriza a todo el mundo a interpretar la alusión y a darle cauce, que no suelen tener, a ciertas cosas.

Habláhamos nosotros en términos generales, como cuidamos de hacerlo siempre que se pueden sentir molestos los intereses ajenos; y sin que sepamos por qué, nuestro colega «El Liberal», concreta el caso en daño suyo.

Es decir que nosotros, más amplios de criterio, generalizamos. «El liberal» concreta. ¡Y luego dice que nosotros nos movemos en un ambiente estrecho!

¡Vaya por Dios!

Agradecemos al colega las frases laudatorias que ha tenido para nuestro número extraordinario. Es un acto de justicia que abonamos en su cuenta, máxime cuando la justicia, en esto del reconocimiento a la labor de los demás, no suele ser cosa corriente.

Y dejando a un lado ese desahogo del colega, nos haremos eco de otra terrorífica afirmación que hace en otro lugar del mismo número.

¿Qué va a pasar?

Quien lea la nota política de nuestro colega y milite en un partido político ha de sentir necesariamente inquietudes.

¡Ahí es nada eso de que se va a encender el pelo!

Y lo más grave es que no se va a apagar enseguida, sino que va a haber incendio para rato.

Suponemos que el alcalde habrá tomado el acuerdo de pagar a los bomberos, porque si estos se declaran en huelga en tan críticas circunstancias... ¡Horror!

Por Dios, estimado colega, saquenos de estas incertidumbres más devoradoras que las llamas del incendio mismo.

¿Que será?

LOS EXPLORADORES

Bendición de la bandera

El bando del alcalde El proximo domingo á las diez y media de su mañana tendrá lugar en el Jardín de Floridablanca la bendición de la bandera, misa de campaña y promesa de los exploradores, siendo madrina de la primera su Alteza Real la Serenísima señora Infanta doña Isabel y por su delegación la Excm. señora doña Teresa Malo de Molina de la Cier...

El Consejo de los exploradores ha invitado á tan solemne acto á todas las Autoridades y al Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad y el señor alcalde deseoso de que el orden mas completo reine en la expresada fiesta, ha adoptado entre otras las siguientes medidas que cremos es de necesidad conozcan nuestros lectores

1.ª Que se facilite á la Comisión encargada de arreglar el jardín los bonos y demás efectos que necesiten y posea el Ayuntamiento.

2.ª Que desde primera hora del domingo no se abra el Jardín de Floridablanca, mas que para los organizadores á cuyo frente se encuentra don José Selgas.

3.ª Que toda la guardia municipal al mando de su jefe preste servicio desde las nueve de la mañana en los alrededores del jardín al objeto de guardar el orden necesario en dicha fiesta.

4.ª Que desde una hora antes de empezar la misma y hasta que hayan salido del jardín los exploradores, I tnc. Sr. Obispo, autoridades é invitados no se permitirá circular ni estacionarse carruajes, automóviles ni carros por las calles que rodean el expresado Paseo, pudiendo entrar y salir únicamente por el Puente Nuevo,

5.ª Que solo circularan por el Puente Viejo, Bajada del Puente y Plaza de Camachos, los carruajes que conduzcan á las Autoridades é invitados pero únicamente para dejar á sus dueños en la puerta del Jardín y continuando los expresados carruajes hacia el Carmen para tomar la Avenida del Puente Nuevo, sin permitirles que queden estacionados en las inmediaciones del repetido paseo.

6.ª Prohibir la entrada en el Jardín de Floridablanca durante la fiesta á toda persona que no lleve invitación ó pase excepto las señoras que podrán entrar si van acompañadas de quien lleve pase de invitación. Las autoridades pasaran por la primera puerta del Jardín de las que dan á la Alameda de Colon; los exploradores y fuerzas que concurran por la segunda y todas las demás personas que tengan pase con las señoras que les acompañan por la que hay frente á las Escuelas Graduadas.

7.ª El alcalde ruega á los vecinos del Jardín de Floridablanca, Plaza de Camachos, Subida del Puente y Camino de la Estación que y pongan colgaduras en los balcones desde las ocho de la mañana, proponiéndose tambien asistir á la Estación con cuantos concejales puedan acompañarle para esperar á los exploradores de Ci za que tienen anunciada su venida para asistir á la mencionada fiesta.

Murcia 19 de Enero de 1919.—El Alcalde, Luis Llanos.

La bandera

Hállanse muy adelantados los trabajos de confección de la bandera de los Exploradores murcianos que bajo la dirección de la ilustrada profesora de la Normal doña Laura Argelich, bordan distinguidas señorías.

Eduvigis Fernández Céspedes, está bordando la corona de la parte superior del escudo de Murcia; Rosario Lore, las siete coronas del cuartel del centro; Julia Sanchez Aroca los leones y castillos con sus

respectivos cuarteles; el pergamino' Rosario Tejera de la Peña y Herminia Ortiz Visedo; la estrella ó sea el distintivo de los Boy Scouts, Fuasanta Alpañez, el lema "Siempre adelante" Anita Díez Revenga; las letras están á cargo de Matilde Saura y Lola Lopez Alarcon.

EN FAVOR DE LOS TRABAJADORES

El reconocimiento facultativo de obreros

La "Gaceta" publica el siguiente real decreto:

«Sr: Varias Asociaciones obreras han elevado sus quejas á los Poderes públicos lamentándose de que los patronos exijan á los obreros el pago de los reconocimientos facultativos que, como garantía patronal, preceden al contrato de trabajo. La cuestión arranca, al parecer, de haber cambiado las Compañías de seguros la forma de retribución á los facultativos, los cuales percibían antes un sueldo fijo por toda su asistencia, en lo que se comprendían los reconocimientos previos, y ahora cobran un tanto por cada obrero, excluyendo los mencionados reconocimientos. Concorre además en este asunto la circunstancia de que las Compañías exigen que el reconocimiento lo practique su facultativo, no admitiendo la intervención del médico que pudieran designar los obreros ó sus Asociaciones: de modo que con tales restricciones la exacción de los derechos del reconocimiento facultativo resulta muy gravoso para los trabajadores.

Estudiado el asunto por el Instituto de Reformas Sociales, resulta, en efecto, que no parece justificada esta exacción del momento en que el reconocimiento se lleva á cabo por interés del patrono y como garantía que á él solo beneficia dentro del régimen de reparación del riesgo de accidentes del trabajo, pudiendo ser considerado como una medida de previsión para salvar en su día los efectos de su responsabilidad patronal, con arreglo á las disposiciones de la ley de 30 de Enero de 1900,

Conviene además tener presente que, perteneciendo el caso á materia conexa con los accidentes, entran de lleno dentro de la esfera tutelar del Gobierno, con tanto mayor motivo cuanto que es característica de esta protección la gratuidad para el obrero, declarada por un precepto reglamentario.

Finalmente, en el orden estrictamente jurídico tampoco resulta equitativa la exacción, ya que es un principio de justicia que quien percibe la utilidad ó beneficio de una cosa es el que debe sufrir el gravamen consecuente á ella.

Entiende, pues, el ministro que suscribe que, aunque ni en la ley sobre Accidentes del trabajo ni en el reglamento para su aplicación existe ningún precepto que prohiba esta exacción, cabe derivarla del espíritu de aquella ley tutelar, considerando el pago del reconocimiento facultativo como una extensión natural de la responsabilidad genérica atribuida por la ley al patrono. Urge, pues, subsanar una deficiencia externa del reglamento vigente declarando la improcedencia de la mencionada exacción, y al efecto el ministro que suscribe tiene el honor de someter á V. M. el adjunto proyecto de real decreto.»

«A propuesta del ministro de la Gobernación, de acuerdo con mi Consejo de ministros y conforme con el dictamen del Instituto de Reformas Sociales.

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo único. No podrá exigirse á los obreros cantidad alguna por reconocimiento médico que se imponga por los patronos, cualquiera que sea su objeto, bien an-

tes, bien después de la admisión de aquéllos al trabajo.

Dado en Palacio á 13 de Enero de 1916.—ALFONSO.—El ministro de la Gobernación, Santiago Alba.»

Teatro Romea

Temporada Villagómez

Los aficionados al teatro tienen en puerta un nuevo acontecimiento artístico que prepara la empresa de este coliseo, en su fin de que no carezca el público murciano de espectáculos dignos de su importancia.

El día 29 del actual debutará en nuestro primer teatro la compañía cómica dramática, que dirige el aplaudidísimo primer actor Francisco B. de Villagómez, una de las mejores que se presentan en los escenarios de España.

Si Villagómez no tuviese en su favor las cualidades de ser un excelente comediante y llevar una escogidísima compañía, tendría otra muy digna de tenerse en cuenta y es la del acendrado murcianismo que le distingue. Ya lo demostró hace cinco años aproximadamente, que es el tiempo transcurrido desde su última actuación en éste, haciendo un importante donativo para nuestras fiestas de Abril por las cuales tiene gran predilección.

Murcia tiene que estar siempre agradecida al cariño que le profesa este artista que es en España uno de los mejores en su género, y seguramente en esta tournée se lo demostrará cumplidamente acudiendo al teatro Romea todas las noches para aplaudirle.

Hemos de hacer constar que en esta etapa artística Villagómez representará un escogido repertorio, en particular de obras policíacas presentadas con todo lujo y propiedad escénica.

La temporada Villagómez ha de resultar, pues, interesantísima.

LERROUX

(Por telégrafo) Viaje suspendido 20.—A las 11'15 n.

El jefe de los Radicales que era esperado uno de estos días en Madrid ha teleografiado á sus correligionarios que se ve precisado á aplazar el viaje.

Justifica el aplazamiento por la huelga planteada en Barcelona.

Se espera al diputado radical para acordar la actitud que han de adoptar los radicales en las próximas elecciones.

Se cree que Lerroux vendrá á Madrid en los primeros días de la próxima semana.

Rodriguez Sampedro

(Por telégrafo) Declaraciones 20.—A las 11'15 n.

El exministro conservador don Faustino Rodriguez Sampedro ha hecho declaraciones en un periódico acerca de las últimas disposiciones del ministro de Hacienda.

Ha censurado duramente las disposiciones arancelarias de Urzaiz.

Dice que lo que ha hecho equivale á una dictadura y que las cuestiones de transendencia no pueden quedar á merced del error ó el acierto de un ministro.

Declara que las felicitaciones que ha recibido no suponen nada puesto que lo cierto es que se ha perjudicado la producción sin abaratar las subsistencias.

La familia real

(Por telégrafo) Battemberg 20.—A las 11'15 n.

Uno de estos días llegará á Madrid el príncipe Leopoldo de Battemberg, hermano de la reina Victoria.

El augustó viajero permanecerá en Madrid varios días con los reyes.

El rey

Un telegrama de Mudela da cuenta de que ha llegado el rey á aquel punto sin novedad.

LA SEÑORA D.ª Juana Martinez Buendia Viuda de D. Pedro Cerdán Guillén Ha fallecido en Pacheco HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES R. I. P. Sus afligidos hijos don Tomás, don Pedro, don Alfonso, doña María y doña Asunción; hijos políticos doña Dolores Fuentes, don Anastasio Lopez Baeza, don Juan Porta y doña Catalina Sáez; hermana; nietos; sobrinos; sobrinos políticos y demás familia Tienen el sentimiento de participar á sus amigos tan dolorosa pérdida, y les ruegan encomienden su alma á Dios, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos. Su funeral y entierro han tendido lugar en la iglesia parroquial de Pacheco, el primero á las nueve de la mañana y el segundo á las cuatro de la tarde del día de hoy. Pacheco 21 de Enero de 1916.

Seguidamente comenzaron los preparativos para la cacería.

BARCELONA

(Por telégrafo) La huelga 20.—A las 11'15 n.

El conflicto obrero sigue igual. Los panaderos anunciaron que se declararían en huelga el sábado. La huelga de los metalúrgicos se ha extendido á todos los talleres.

Los que reanudaron el último día, han vuelto á la huelga.

Pesqueros vendidos De 17 vapores pesqueros que constituían la flota solo quedan 8.

Se han vendido cuatro á Málaga y Qadiz, dos á Italia y 3 á Rusia. Los rusos é italianos los destinan á la vigilancia de los submarinos; y á la pesca de minas.

Se tropieza con grandes dificultades para reclutar á los tripulantes por la escasez de estipendios que se les señalan.

Se dice que vendrán marinos rusos á tripularlos.

Las subsistencias Se ha reunido la junta de subsistencias.

Acordó pedir que se prohiba la venta de buques, menores de 500 toneladas.

Lerroux propuso que se facilite el incremento de la fabricación de féculas.

Tambien pidió el establecimiento de un mercado regulador de trigos.

Detenido La policía ha detenido á un individuo que repartía por las tabernas proclamas antimilitaristas.

Los ferroviarios Los ferroviarios de la sección catalana han convocado una asamblea extraordinaria.

Pedirán aumento de sueldo y rebaja de las subsistencias.

Las subsistencias 21.—A las 3'15 t.

Las conclusiones de la Junta de subsistencias de Barcelona están atendidas parcialmente; otras exigen meditado estudio, segun nos informa la superioridad.

GUADIX

(Por Telégrafo) Un escándalo 20.—A las 11'15 n.

En el pueblito de Hueneja se produjo un gran escándalo por que los concejales salientes se negaron á dar posesión á los nuevos.

La benemérita tuvo que intervenir.

Fueron detenidos el alcalde saliente y un hermano.

La exportación

(Por telégrafo) Autorización 19.—A las 11'15 n.

En el ministerio de Estado se ha recibido una comunicación en la que se manifiesta que el Gobierno inglés autoriza la exportación de pieles y la de cueros durante varios días.

La exportación tendrá que sujetarse á determinadas garantías.

Bergamín

(Por telégrafo) Regreso 20.—A las 11'15 n.

Ha regresado á Madrid el exministro conservador don Francisco Bergamín.

Le han visitado en su domicilio numerosas personas.

Entre estas figuraban varios exministros conservadores de los que pertenecieron al anterior Gobierno.

Bergamín fué muy felicitado por el discurso que pronunció en Ronda.

De Guerra

(Por telégrafo) Empleo suprimido 20.—A las 11'15 n.

El ministro de la Guerra ha suprimido el cargo de gobernador militar del ministerio de la Guerra que venia desempeñándolo un coronel.

La medida adoptada por el general Luque está siendo muy elogiada entre los militares.

A la reserva Con motivo del decreto de selección publicado por el general Luque ha pedido el pase á la reserva el general de brigada Garcia del Moral.

Asunto comentado

(Por telégrafo) El ingeniero Cervantes 20.—A las 11'15 n.

Hoy se comentaba en todos los centros de reunion que el ingeniero director de las obras del puerto de Almería, señor Cervantes, hermano del diputado á Cortes por aquella población, ha sido trasladado á Soria.

Cervantes ha pedido la excedencia.

Todo esto se supone relacionado con los recientes sucesos desarrollados en Almería y que durante algún tiempo entretuvieron la atención.

Las próximas elecciones

(Por telégrafo) La fecha 20.—A las 11'15 n.

Sigue siendo el motivo de todas las conversaciones en los centros políticos de reunion, la próxima lucha electoral.

Los ministeriales insisten en que el Gobierno hará unas elecciones absolutamente legales.

Ya se habla de luchas enconadas en algunos distritos.

En el Congreso se aseguraba esta tarde que las elecciones se celebrarán el segundo domingo de Abril.

Gobernadores

Han llegado á Madrid los gobernadores civiles de varias provincias.

Celebraron detenidas conferencias con el ministro de la Gobernación.

En todas ellas se trató de cuestiones electorales.

La guerra europea

Impresiones de la campaña

Con la capitulación de Montenegro, ábrese en las operaciones militares ese paréntesis de calma en todos los frentes que sigue siempre á las grandes victorias de los Imperios centrales. Después éstos, como lo son en absoluto, de la iniciativa—tan importante en toda guerra—, y encerrándose los aliados en el absurdo sistema de desgaste, por falta, sin duda, de condiciones ó medios para hacer fuerza, la verdadera guerra que lleva al éxito final. Mientrás ellos no atacan sus enemigos tampoco dan muestras de si, considerándose dichos con que los dejen en paz aunque sea por poco tiempo.

Así sucedió al termino de la campaña en la Polonia rusa, cuando la ocupación de Servia, y así ocurrirá tambien ahora con la capitulación de Montenegro. No parece sino que los aliados no tienen dos reinos que reconquistar, once departamentos que liberar, varios prestigios militares que restablecer, y que no pueden estar ya más quebrantados. Como si se resignasen á perder lo que les quitaron, cuando hablan de operaciones. se limitan á enaltecer sus medios de resistencia, á hacer cálculos sobre los puntos por donde podrán ser atacados,

pero ni por casualidad, ni siquiera en hipótesis, aluden a la posibilidad de ser ellos los que vayan a buscar al enemigo.

Tal es la fisonomía del día de ayer. El extracto de los telegramas recibidos de todos los frentes se sintetiza en breves frases. No hay nada que sea digno de mención. La guerra parece haber huido de los campos de batalla para meterse en las redacciones de los periódicos, y la única lucha que continúa, cada vez más encarnizada, es la que sostiene la Prensa de los aliados; lucha ahora exacerbada por la capitulación de Montenegro.

Acostumbrados franceses y británicos al sacrificio resignado y silencioso de los que a ellos se entregaron en cuerpo y alma, a la abnegación de Bélgica, a la sumisión de Serbia, a la ciega obediencia de Rusia, creían contar en la misma proporción con la humildad de Montenegro, y que éste perdiera hasta su último hombre para prolongar unos días más su estéril resistencia, mientras Inglaterra resistiese la implantación del servicio obligatorio, Francia no va más allá de sus trincheras, e Italia se niega energíca y decididamente a enviar la menor expedición en socorro de los montenegrinos; a pesar de la importancia que para ella tiene el dominio de la orilla opuesta del Adriático. El rey Nicolás ha probado una vez más sus condiciones de político; ha esperado todo lo que humanamente podía esperar; ha hecho sacrificios grandes, inmensos, pero no ha querido llegar al suicidio por los ingratos y los egoístas, y ha salvado a su pueblo de la destrucción y de la ruina. Montenegro no desaparecerá del mapa como Serbia.

Los aliados no atienden a razones y a la vez que cierran todos contra el rey Nicolás, prosiguen la campaña de recriminaciones y dicterios. Italia es, naturalmente, la que más indignada aparece, porque ve que sus esfuerzos y su intervención en la guerra no son apreciados en lo mucho que a ella la cuestan, y temerosa de mayores complicaciones, no queriendo entrar en guerra con Alemania, empieza ya a pensar en retirarse de Albania. El «Secolo» lo dice bien claro.

En Inglaterra la cuestión del servicio obligatorio, a pesar de la mucha agua que el Gobierno ha echado al vino, puede dar aún alguna sorpresa. Las últimas noticias son de haber sido retirada la enmienda presentada en la Cámara de los Comunes en la cual se pedía la inclusión de Irlanda en el proyecto; y otra más grave: que la Presidencia y el Comité ejecutivo de los empleados y obreros de ferrocarriles han adoptado la resolución de oponerse por todos los medios al servicio militar obligatorio, no mostrando la Prensa inglesa sus temores de que estalle la huelga general.

En Francia y Bélgica Informes franceses

20.—A las 11'15" n. Dice el parte oficial de París que entre el Oise y el Aisne hubo contactos con las patrullas alemanas.

En la Campaña dispersamos un convoy de avituallamiento.

Un avión alemán arrojó tres bombas en el arrabal de Luneville. Otro avión aterrizó en Plin sien, apresados los dos pilotos.

Informes ingleses

El parte oficial de Londres dice que al Sur de Frídonia estallaron varias minas alemanas, causando algunos daños.

En Ipres y Fremelles hubo incendio sónico.

Diez y nueve aeroplanos ingleses ocasionaron grandes daños en los depósitos alemanes de Sars.

En los últimos combates aéreos hemos perdido dos aparatos.

Obligamos a aterrizar cinco aeroplanos y derribamos otro.

En la parte Oriental

Informes rusos

Dice el parte oficial de Petrogrado que en Riga y Dwake hubo duelos con los aviadores alemanes.

En Samen atacaron con gases asfixiantes.

En el Cáucaso, los turcos desorganizados, abandonaron fuertes posiciones en el lago de Torpung-hlin.

Abandonaron centenares de cadáveres.

Hemos ocupado la ciudad de Krepiki.

En los combates del 17 apresamos 5 oficiales, 208 soldados, armas, ametralladoras y material.

En Torunghel tomamos un alemán turco.

Lotería Nacional

Sorteo del 21 de Enero 1916.

Premios mayores

Con 150.000 pesetas

1.588 IGUALADA BARCELONA

Con 70.000 pesetas

5.349 Madrid, Vigo

Con 30.000 pesetas

19.129 SANTIAGO MADRID

Con 2.500 pesetas

6.422 Madrid, Ciudadela

16.537 Ooruña, Madrid

13.319 Valencia, Madrid

8.119 Málaga, Barcelona

12.215 Madrid

9.010 Cartagena, Ferrol

23.166 Durango, Barcelona

1.208 Badajoz, Ceuta

14.630 Sevilla, Barcelona

19.708 Málaga, Barcelona

Con 500 pesetas

Decena

31 39

Centena

746 653 865 196 905 848 531

466 993 751 533 560 403 825

804 186 224 187 890 451 710

582 390 311 180 766 258 835

920 234 192 595 221 607 917

100

Mil

224 693 668 958 667 073 046

820 600 854 358 993 285 501

720 120 976 679 952 592 526

763 006 081 350 346 573 369

392 498 382 388 111 534 338

093 101 632 236

Dos mil

764 025 472 758 395 874 495

722 342 656 492 621 477 690

978 766 978 773 414 734 635

512 066 009 929 812 234 856

731 080 369 195 391 691 406

156 197 802 092 933 001 815

087 139 155 783 432 965

Tres mil

313 395 841 172 054 593 155

260 079 897 898 331 430 120

822 298 365 327 608 905 562

577 394 971 423 516 535 795

411 495 389 248 017 446

Cuatro mil

990 751 235 420 865 722 244

450 535 479 285 268 487 743

903 422 396 865 199 208 548

511 522 542 952 454 183 948

787 187 578 799 160 869 668

591 994 180 107 040 333 410

954 947 588 451 337 253 888

278 742 971 239 418

Cinco mil

663 697 276 635 802 394 439

402 912 765 685 976 947 756

529 986 806 788 220 805 850

781 880 404 559 249 572 068

471 629

Seis mil

257 391 686 228 835 888 196

941 861 327 308 372 364 830

907 112 534 832 353 352 070

493 739 187 577 342 471 838

544 437 643 275 697 937 949

789 570 187 478 347 265 392

748 101

Siete mil

842 361 956 812 361 956 842

361 156 421 151 398 377 407

012 112 144 512 464 441 147

158 230 787 704 186 384 912

177 892 447 367 790 185 067

082 104 530 708 406 539 134

643 648 862 988 515

Ocho mil

708 080 752 916 235 222 521

Table with 8 columns of numbers: 145 424 454 085 036 824 905 486 410 561 187 834 581 451 890 934 779 984 174 435 228 740 527 132 210 258 391 737 615

Table with 8 columns of numbers: Nueve mil. 553 922 927 318 464 544 127 826 098 854 194 489 059 730 735 485 130 878 334 186 229 550 758 229 635 734 120 827 837 817 567 928 868 463 063 653 874

Table with 8 columns of numbers: Diez mil. 904 290 990 625 044 873 581 936 185 732 264 051 830 584 855 247 188 416 685 238 458 952 519 010 398 537 993 181 769 235 420 390 700 130 652 334 537 096

Table with 8 columns of numbers: Once mil. 024 761 811 310 191 271 023 922 000 342 334 831 027 159 853 616 953 018 274 542 812 916 784 655 290 059 600 279 125 798 206 988 934 976 829 073

Table with 8 columns of numbers: Doce mil. 936 624 857 126 950 160 143 880 046 202 870 410 533 112 784 407 583 028 899 036 438 619 038 346 630 518 083 942 243 688 865 831 068 892 236 884 696 921 461 135 992 668 805 920 850

Table with 8 columns of numbers: Trece mil. 248 964 837 011 165 428 420 260 750 628 388 331 819 743 710 349 968 688 911 087 056 201 492 142 544 318 451 958 691 910 887 101 423 459 730 488 577 124 739 357 615

Table with 8 columns of numbers: Catorce mil. 541 362 821 183 686 850 682 887 734 288 086 516 966 830 620 143 760 215 656 576 183 357 394 398 286 527 295 614 889 963

Table with 8 columns of numbers: Quince mil. 934 581 937 841 676 694 487 435 748 507 647 498 087 922 466 978 377 707 033 630 795 749 082 618 916 664

Table with 8 columns of numbers: Dieciséis mil. 695 266 536 437 631 065 817 533 247 977 585 655 355 394 394 081 111 461 227 130 516 193 104 557 026 428 058 718 981 482 118 988 680 621 414 356 322

Table with 8 columns of numbers: Diecisiete mil. 155 778 005 255 724 485 975 999 615 063 234 405 730 234 429 508 912 204 361 866 077 014 239 696 162 615 552 804 930 950 288

Table with 8 columns of numbers: Dieciocho mil. 238 076 349 469 377 752 844 391 129 539 712 265 767 519 047 384 161 547 273 590 400 741 158 250 931 963 730 770 964 868 993 261 417 679 494 904 221 215 435 795 879 498 487

Table with 8 columns of numbers: Diecinueve mil. 271 957 283 594 183 704 638 168 777 719 657 302 011 278 101 239 574 461 795 620 676 696 160 950 010 868 411 040 513 008 198

Table with 8 columns of numbers: Veinte mil. 202 632 558 602 528 375 862 118 011 198 088 286 835 511 033 333 463 786 546 248 461 774 121 049 460 351 001 160 430 384 624 524 727 434 707 173 846

Table with 8 columns of numbers: Veintiún mil. 861 539 598 592 706 515 026 829 569 612 736 130 621 469 609 606 143 580 609 494 445 724 751 249 557 335 014 152 025 655 750 595 749 212 630 068 678 289 015 817 203 654 310 752

Table with 8 columns of numbers: Veintidos mil. 714 271 547 506 602 072 585 918 088 386 135 432 744 776 615 866 224 816 499 262 879 025 558 828 301 589 391 291 829 149 061 871 147

Table with 8 columns of numbers: Veintitres mil. 520 553 439 301 911 860 605 231 974 190 712 377 639 107 498 296 509 666 989 228 356 014 420 814 690 966 223 843 391 636 230 415 274 194 446 567 503 474 345 341 398 404 372 496

Table with 8 columns of numbers: Veinticuatro mil. 607 012 247 466 424 993 077 276 958 174 871 354 849 494 041 076 507 653 035 059 824 427 977 747 115 488 604 393 873 241 947 366 729 175 478 697 253 737699 184 792 441

En gobernación

(Por telégrafo).

Policia

21.—A las 3'15 t.

Alba firmó la combinación de ascensos en Policía motivados por el fallecimiento del comisario, cubriendo esta vacante, aunque en responsabilidad por elección, con un individuo del cuerpo.

CLASES PASIVAS

(Por telégrafo)

21.—A las 3'15 t.

Urzaiz se mostró contrario al proyecto de clases pasivas de Bugallal.

Recordó que el gobierno conservador amplió estas concesiones a los registradores de la propiedad, y a los médicos fallecidos en epidemia.

Suspensión de Ayuntamientos

(Por telégrafo)

21.—A las 3'15 t.

En contestación a ciertos artículos de un periódico sobre la suspensión de Ayuntamientos, dijo Alba, que no necesitaba recurrir a atropellos para conseguir mayoría en las Cortes.

Añadió que ni había suspendido Ayuntamiento alguno, ni pensaba suspenderle.

Que si bien algunos tienen deficiencias en su administración, por lo que merecían la correspondiente intervención, se les dejará en su situación actual, hasta trascurridas las elecciones.

Instrucción Pública

(Por telégrafo)

La «Gaceta»

21.—A las 3'15 t.

Se ha firmado una real orden dejando sin efecto la dada en tres de enero sobre conmutaciones de asignaturas del bachillerato.

DE HACIENDA

(Por telégrafo)

El azúcar

21.—A las 3'15 t.

Urzaiz recibió la exposición que la Azucarera había elevado al ministro.

Concretó los propósitos que le animaban sobre tan importante producción nacional.

Aunque el asunto es complejo creó el ministro que es insostenible la actual situación, añadiendo que estudiará esta cuestión teniendo presente la carencia de las primeras materias necesarias para la fabricación de este artículo.

BOLETIN RELIGIOSO

ENERO 1916

SABADO XXII

San Anastasio y San Vicente mártires

VELA Y ALUMBRADO

Día 22.—En Capuchinas por don Manuel Nolla y doña Dolores Sandoval González.

Día 23.—En Jesús por don Antonio Malgarejo Eucario y padre político don Estreque Clavijo.

Informaciones oficiales

AYUNTAMIENTO

Se ha remitido al Gobierno el título de guarda jurado a favor de Antonio Hernández, para el uso de armas.

En la alcaldía remite al gobernador el extracto de cuentas del mes anterior.

El Director de Telégrafos solicita se proceda a la poda de los árboles en los caminos de esta capital.

D. Girés Guello y otros solicitan quede sin efecto el traslado de la escuela de niños de Montañudo.

D. Pedro Zamora solicita el nombramiento de guarda jurado a favor de Andrés Hernández.

OBRAS PUBLICAS

La Jefatura de Obras públicas remite el presupuesto de perito a favor de don José Oetanda.

El alcalde de Cartagena devuelve rectificada la relación de los interesados en la ocupación de fincas para la carretera de aquella ciudad a la de Cieza a Mazarrón.

La Junta provincial de Sanidad devuelve informado el expediente de don José Cascales sobre legislación de un muro construido en el río Segura.

Lo mismo respecto al dicho asunto, de los señores don Fulgencio Perez y don Diego Garcia, sobre construcción.

D. Francisco Gomez se opone a la autorización solicitada por don Francisco Paine en nombre de la sociedad Hidro-eléctrica española, sobre una instalación eléctrica.

GUARDIA CIVIL

La benemérita del puesto de Fortuna ha detenido a José López y Berándo García reclamados, por el comandante de Marina de Cartagena.

La del puesto de San Antón ha detenido a José López Hernández, presunto autor del robo de tres cerdos a Juan González Acuña.

GOBIERNO CIVIL

La alcaldía de Cartagena anuncia la exposición de pliegos de condiciones para la subasta de carretera de Cartagena a Isla Plana.

La Dirección de Seguridad ha concedido un mes de licencia por enfermo al guardia de Seguridad, Gonzalo Data Belluga.

El juez del regimiento de infantería de Sevilla dicta requisitoria llamando al recluta Francisco Garcia Hernández procesado por falta de concentración.

INSTRUCCION PUBLICA

Al comisario regio de la Universidad se comunica la vacante de las escuelas de niños de Calasparra, Giménez y Algezares y en el cargo de maestro suplente de la escuela nacional de niños de Arehena.

<

